



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 3 de Septiembre de 2018

NÚM. 68

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.E. Promueve Kurt Gebhard Leithe, frente Jorge Arturo Díaz Valencia, María de Lourdes León Piedra, Jorge Arturo Díaz León y Héctor Rodrigo Díaz León.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Marco Antonio Revuelta Velasco.....	2
J.S.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Rubén Montoya Peña en cuanto mutuario deudor y Salvador Montoya Peña, garante hipotecario.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex frente a Jaime Humberto Rodríguez Merlos y Ruth Aracely Solís Zamora o Ruth Araceli Solís Zamora.....	3
J.S.C.H. Promueve Juan Manuel Talavera García frente a Yolanda Castañeda Villa.....	3
J.S.C.H. Promueve Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, frente a José Silva Aguilar e Irma Angélica Pérez Covarrubias.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a J. Jesús Velazco Romero.....	4

##### AD-PERPETUAM

Martin(sic) Morales Patricio.....	5
Nayeli Guzmán Navarro.....	5
Rosa, Ma. Esther, Amalia, Margarita y Raquel, todas de apellidos Fernández Guerrero .....	5
Claudia Pérez Andrade y Ma. Josefina Margarita Andrade Ibarra.....	6
Viviana Lizeth González Méndez y Joel Huerta Méndez.....	6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Ejecutivo, 703/2013, que promueve KURT GEBHARD LEITHE, frente a JORGE ARTURO DÍAZ VALENCIA, MARÍA DE LOURDES LEÓN PIEDRA, JORGE ARTURO DÍAZ LEÓN y HÉCTOR RODRIGO DÍAZ LEÓN, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del bien dado en garantía consistente en el resto de la parcela 366 trescientos sesenta y seis Z-2 P1/3, del ejido de Cuto del Porvenir, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 77.04 metros, con calle Bicentenario y resto del vendedor; al Sureste, 102.46 metros, con parcela 383; al Sur, 40.78 metros, con parcela 395; al Suroeste, 63.72 metros, con la barranca Charamusquero y resto del señor Alberto Merino; y, al Noroeste, 58.24 metros, con resto de la propiedad, con una superficie total de 7416.90 metros cuadrados.

Valor pericial(sic). \$6'375,694.31 Seis millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 31/100 M.N., valor pericial que resulta de los dictámenes emitidos en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150084606-28-08-18

68-73--78

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.****SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 57/2018, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MARCO ANTONIO REVUELTA VELASCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote 9, manzana 1, casa habitación marcada con el número 76 de la calle Privada Fresno Blanco, del fraccionamiento y conjunto habitacional «Fresnos Oriente», primer etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noroeste, 7.50 metros, con calle de ubicación;  
Al Sureste, 7.50 metros, con área que se reserva el propietario;  
Al Noreste, 23.50 metros, con lote 8, de la manzana 1; y,  
Al Suroeste, 23.50 metros, con lote 10, manzana 1.

Superficie de terreno de 176.25 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'219,700.00 Un millón doscientos diecinueve mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 26 de septiembre de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de julio de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40150060172-15-08-18

58-63-68

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Hipotecario, número 1125/2017, promovido por ENRIQUE AVIÑA YAÑEZ(sic), en cuanto apoderado jurídico de CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a RUBÉN MONTOYA PEÑA, en cuanto mutuario deudor y SALVADOR MONTOYA PEÑA, garante

hipotecario, se mandó sacar a remate en subasta públicas el bien inmueble embargado en autos consistente en:

Totalidad de un solar urbano con casa habitación, identificado como lote número 1, de la manzana 31, de la zona 2, del poblado de San Antonio Molinos, del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 57, del tomo 569 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Maravatío, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$298,500.00 Doscientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, anunciándose su venta mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 02 dos de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000066450-17-08-18

61-68-75

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del expediente 755/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de JAIME HUMBERTO RODRÍGUEZ MERLOS y RUTHARACELY SOLÍS ZAMORA o RUTHARACELY SOLÍS ZAMORA, se señalan las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate de la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 161, construida sobre fracción del predio formado por los lotes contiguos números 73, 74, 75 y 76, con frente a la calle Agustín Melgar, de la colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 30.00 metros, con Josefina Lomelí de Sandoval;  
Al Sur, 30.00 metros, con José Fernández Loaiza;  
Al Oriente, 8.00 metros, con Josefina Lomelí de Sandoval; y,  
Al Poniente, 8.00 metros, con la calle Agustín Melgar.

Superficie de terreno de 240.00 M2.

Base del remate, \$2'935,051.00 (Dos millones novecientos treinta y cinco mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 13 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44150000512-21-08-18

63-68-73

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 791/2015, que promueve JUAN MANUEL TALAVERA GARCÍA, frente a YOLANDA CASTAÑEDA VILLA, se señalan las 13:00 trece horas del 19 diecinueve de septiembre del año en curso, para la celebración del remate, SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación unifamiliar, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 657, lote 6, manzana 11 once, de la colonia Revolución, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 35.70 M., con lote 5;  
Al Sureste, 4.05 M., con Avenida Lázaro Cárdenas;  
Al Suroeste, con 3 líneas, 1. de O-P, 7 M., 2. N-S, 5 M., con Jaime Labino Mendoza Villaseñor, 3. de O-P, en 28.70 M., con lote 7; y,  
Al Noroeste, 9.20 M., con lote 18.

Base del remate \$2'439,000.00 (Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos mil pesos(sic) 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un edicto en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 22 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40000084317-28-08-18

68

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 163/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, sobre declaración judicial de vencimiento anticipado por incumplimiento al contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, por conducto de su apoderada jurídica, frente a JOSÉ SILVA AGUILAR e IRMA ANGÉLICA PÉREZ COVARRUBIAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Pino Cutzimbo, número 75 setenta y cinco, construida sobre el lote 20 veinte, de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Real Universidad, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, 8.00 ocho metros, con calle Pino Cutzimbo;  
Al Poniente, 20.00 veinte metros, con lote número 19 diecinueve, de la misma manzana;  
Al Norte, 8.00 ocho metros, con lote 6 seis de la misma manzana; y,  
Al Oriente, 20.00 veinte metros, con lote 21 veintiuno de la misma manzana.  
Superficie total: 160.00 ciento sesenta metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'463,225.67 Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos veinticinco pesos 67/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 16 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000086900-29-08-18

68-73-78

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 319/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron las apoderadas jurídicas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a J. JESÚS VELAZCO ROMERO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número oficial 214 doscientos catorce, de la calle Paseo de Pátzcuaro, del fraccionamiento Exhacienda El Refugio, construida sobre el lote número 31 treinta y uno, de la manzana XXVIII, de la localidad de Chaparaco, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 30 treinta;  
Al Suroeste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 32 treinta y dos;  
Al Sureste, 6.00 seis metros, con calle Paseo de Pátzcuaro, que es de su ubicación; y,  
Al Noroeste, 6.00 seis metros, con el lote número 6 seis.

Con una extensión superficial de 102.00 M<sup>2</sup> ciento dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$360,000.00 Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del

inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000087116-29-08-18

68-73-78

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 219/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARTIN(sic) MORALES PATRICIO, por propio derecho, respecto del predio urbano localizado en la calle sin nombre, ahora calle Venustiano Carranza, sin número, de la tenencia de Atapan, Michoacán, Municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 20(sic) metros, colinda con camino vecinal a Los Chirimoyos;

Al Sur, mide 23.33 metros, colinda con Antonio Morales Crispin(sic);

Al Oriente, mide 29.56 metros, colinda con Jesús Morales Crispin(sic); y,

Al Poniente, mide 32.74 metros, colinda con Venustiano Carranza de por medio.

Con una superficie total de 651.46 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, Convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 01 uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás(sic) Romero.

40100085453-28-08-18

68

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

NAYELI GUZMÁN NAVARRO, por propio derecho promueve bajo el número 329/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Llano de la Cofradía», ubicado en la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 134.37 metros, con Magdalena Estrada; Suroeste, 134.97 metros, con predio de Francisco Rosales; Sureste, 09.10 metros, con camino común; y, Noroeste, 10.30 metros, con predio de la exponente.

Teniendo una extensión superficial de 00-12-80.79 hectáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 20 veinte de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- P.J. Rosalba Trinidad Delgado.

40000086113-29-08-18

68

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 6 de marzo de 2018, se tuvo a ROSA, MA. ESTHER, AMALIA, MARGARITA y RAQUEL, todas de apellidos FERNÁNDEZ GUERRERO, por propio derecho promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 160/2018, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Hidalgo número 92, Tocumbo, Michoacán, registrado a nombre de Rafael Fernández Gutiérrez; con las siguientes colindancias: Al Norte, con Rosa Fernández Andrade; al Sur, con Salvador Fernández Samaniego; al Oriente, con calle Hidalgo; y, al Poniente, con Raúl Andrade Fernández;

y causante Rafael Fernández Gutiérrez; con una extensión superficial de 739.00 M2.

Expedido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro el término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 6 de marzo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40100086547-29-08-18

68

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

CLAUDIA PÉREZ ANDRADE y MA. JOSEFINA MARGARITA ANDRADE IBARRA, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 727/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio antes rústico hoy urbano con casa habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Adama(sic), número 23 veintitres, de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.00 metros, con calle Aldama, de su ubicación;  
Al Sur, 11.00 metros, con la Escuela Primaria Federal Urbana «Revolución»;

Al Oriente, 40.00 metros, con María del Carmen Jiménez Navarro; y,

Al Poniente, 40.00 metros, con Arturo Aguilera González.  
Con una extensión superficial de 420.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Mauro Jiménez Navarro, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 2 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100086955-29-08-18

68

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

VIVIANALIZETH GONZÁLEZ MÉNDEZ y JOEL HUERTA MÉNDEZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 770/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en la calle Madero, número 283 doscientos ochenta y tres, de la colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, hoy ubicada en la calle Francisco I. Madero, de la colonia Centro, de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 9.65 metros, con David González Andrade;

Al Sur, 10.05 metros, con calle Francisco I. Madero;

Al Oriente, en dos medidas, la primera, 8.90 metros, y la segunda, 3.40 metros, con Arturo González Arriaga; y,

Al Poniente, en dos medidas, la primera, 11.45 metros, y la segunda, 3.15 metros, con Fermín Mozqueda.

Con una extensión superficial de 128.70 ciento veintiocho metros setenta centímetros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa, a David González Andrade, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 16 de agosto del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150086527-29-08-18

68

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**